

ANEXO 7. PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN CON LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE CATALUÑA DE ESPAÑA PARA EL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA UDES.

CONTEXTO

La Universidad de Santander- UDES celebró un convenio de articulación pregrado-máster con la Universidad Internacional de Cataluña de España con el propósito de que los estudiantes del programa de Administración Financiera de la UDES puedan obtener una doble titulación; **Diploma pregrado profesional de la UDES y diploma del University Master's Degree in Entrepreneurial Financing: Venture Capital and Private Equity – Official de UIC Barcelona.** Mayor información del máster: <https://bit.ly/2MXi0em>

Lo anterior se celebró en el marco de un régimen de equivalencias establecido entre ambas universidades y aprobado por los órganos académicos de cada una de éstas.

OBJETIVO

Seleccionar a los estudiantes UDES que se postularán a UIC Barcelona, con el fin de incentivar el intercambio académico, la interculturalidad, el aprendizaje de conocimiento y metodologías de otras instituciones o países y el fortalecimiento de las relaciones de cooperación con aliados nacionales e internacionales estratégicos.

Según el régimen de equivalencias, los estudiantes beneficiarios del convenio podrán al finalizar su máster en **FINANCIACIÓN DEL EMPRENDIMIENTO: CAPITAL RIESGO Y CAPITAL PRIVADO**, recibir su diploma de pregrado y su diploma de máster propio en cuanto respondan a los requisitos de las instituciones.

Dirigido a:

Estudiantes regulares de la UDES que se encuentren cursando noveno o décimo semestre del programa de Administración Financiera, en cualquier campus y, que deseen realizar el máster de UIC Barcelona.

DESCRIPCIÓN DEL MÁSTER

Máster en FINANCIACIÓN DEL EMPRENDIMIENTO: CAPITAL RIESGO Y CAPITAL PRIVADO.
(Ver anexo. Memoria de contenido).

Nota importante: Tenga en cuenta que para la homologación de las asignaturas de esta oferta de máster se debe contar con la aprobación previa del Director Académico y Decano de la Facultad correspondiente.

Inicio del máster:

En el marco de la presente postulación, la próxima cohorte en modalidad presencial y/o tele-docencia de los másteres iniciará a partir de:

Fecha: septiembre

Campus: Barcelona

Duración y modalidad máster:

El máster tendrá una duración de 12 meses. 6 meses de clases teóricas y 6 meses de prácticas y preparación del Trabajo Final de Master

Precios del máster:

Los estudiantes de la UDES que participen en este programa deberán matricularse en UIC Barcelona y abonar directamente a esta las tasas académicas correspondientes, con un beneficio del 30% sobre el precio por crédito aprobado que asciende a 166,50 euros, siendo variable cada año.

Formas de pago:

Consignación en cuenta bancaria que la Universidad Internacional de Cataluña señale para tal fin.

Calendario académico:

El calendario académico está sujeto a las fechas que determine la UIC para tal fin.

BENEFICIOS

Los estudiantes que se inscriban a un máster de UIC en el marco del convenio con la UDES, tendrán los siguientes beneficios:

- **Homologación de cursos o asignaturas:** Previa aprobación del Director de Programa y visto bueno del Decano de la Facultad correspondiente, los créditos académicos o asignaturas que cursan y aprueban los estudiantes en el marco del máster, quedarán homologadas en la UDES para los créditos y asignaturas del último año del programa de Administración Financiera, luego de surtirse el procedimiento interno para la homologación de asignaturas y aprobación de la postulación por la UDES.
- **Posibilidad de aplicar a beca UDES internacional:** Los estudiantes deben matricularse en la Universidad de Santander- UDES y en UIC simultáneamente; no obstante, los estudiantes que realicen moviidades a cualquier campus UPV, podrán participar en la convocatoria de movilidad para la asignación de una beca UDES internacional, que le permite obtener un descuento de su matrícula de hasta el 70% hasta por un año.

REQUISITOS

1. Ser estudiante regular de la UDES de noveno o décimo semestre del programa de Administración Financiera.
2. Tener un promedio acumulado igual o superior a tres puntos cinco (3.5), al momento de realizar la solicitud.
3. No haber tenido o tener procesos disciplinarios en la Universidad de Santander – UDES ni en ninguna otra institución con la cual haya realizado un intercambio.
4. Contar con la aprobación del Director de Programa de la Universidad de Santander- UDES y visto bueno del Decano de la Facultad correspondiente, quienes deberán avalar la pertinencia de la movilidad, la homologación de las materias y la idoneidad del estudiante.
5. Aplicar a la presente convocatoria de movilidad de estudiantes y completar los requisitos establecidos en los términos de referencia.
6. Estar al día con los cursos de inglés, informática y bienestar.

CONTACTO

Le solicitamos leer cuidadosamente este documento. Asimismo, es completamente necesario que revise cuidadosamente el Reglamento de Movilidad de la UDES, que podrá encontrar en la página web: internacional.udes.edu.co

En caso de dudas o preguntas los aspirantes podrán contactarse con la Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales de la UDES.

UNIVERSIDAD DE SANTANDER-UDES	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE CATALUNYA
Omar Camilo Mejía Ardila Director de Relaciones Nacionales e Internacionales Vanessa Ibáñez Delgado relacionesinternacionales@udes.edu.co Teléfono: 6516500 ext. 1171- 1041-1170	Javier Cusí jcusi@uic.es Facultat de Ciències Econòmiques i Socials T. +34 932 541 800 Immaculada, 22 08017 Barcelona

Los datos aquí contenidos pueden estar sujetos a cambios. El texto de esta convocatoria no implica ningún compromiso legal por parte de la UDES.